

Sumario

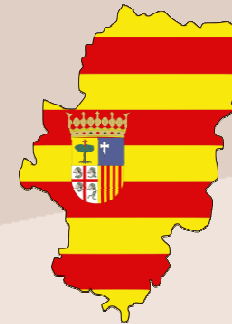


- 1. Aspectos generales**
- 2. Marco normativo y descripción de medidas transversales del PDR Aragón. Importes asignados**
- 3. Nuevas medidas del PDR en el marco de la formación, transferencia, asesoramiento y cooperación**
- 4. Resultados de las convocatorias 2016, 2017 y 2018 de grupos COOP y 2018 de G-operativos (cuadro resumen).**
- 5. Calendario de convocatorias, ejecución, justificación y pagos**
- 6. Novedades y recomendaciones para solicitudes 2019**
- 7. Enlace e información en web**



1. ASPECTOS GENERALES

Alineación de políticas Innovación Agroalimentaria:



Estrategia 2020

H2020

Estrategia española de ciencia, tecnología e innovación 2013-2020

Marco estratégico para la industria de la alimentación y bebidas

Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020

Estrategia política para la agroindustria en Aragón 2014-2025

Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente

Programa Desarrollo Rural Aragón



Porque la necesidad de Innovación y Transferencia de Tecnología al Sector agroalimentario??

- ✓ **Mejorar la competitividad del sector agroalimentario, condición necesaria para su continuidad en el medio rural**
- ✓ **Principal fuerza motriz de crecimiento económico**
- ✓ **Mantener y aumentar cuotas de mercado, y acceder a otros nuevos**
- ✓ **Adaptación a nuevos modelos de consumo**
- ✓ **Adaptación a mercados dinámicos en los que se ha acortado la vida media de los productos.**
- ✓ **Adaptación de nuevas necesidades de control que garanticen la calidad, seguridad y trazabilidad alimentaria**

El mercado es Global y Cambiante.



Retos temáticos concretos

- ✓ Asegurar el abastecimiento
- ✓ Tecnologías avanzadas de producción
- ✓ Avances en agricultura de precisión
- ✓ Aplicación de TIC´s
- ✓ Mejora de eficacia y eficiencia energética a lo largo de la cadena
- ✓ Fomento del uso de energías no contaminantes
- ✓ Reducción de costes de procesos productivos
- ✓ Desarrollo de genotipos que mejoren la eficiencia de los recursos
- ✓ Aplicación y puesta en valor de novedades en genética y genómica
- ✓ Agricultura ecológica
- ✓ Agricultura y ganadería sostenible
- ✓ Mejora de la eficiencia del consumo de recursos naturales
- ✓ Sistemas de riego inteligentes y altamente tecnificados
- ✓ Equilibrio entre conversión de suelo para uso agrícola y biodiversidad
- ✓ Desarrollo de nuevos fertilizantes: orgánicos, de liberación lenta, controlada...



Convertir la oportunidad y la necesidad en éxito, de la IDEA a la ACCION

Proyecto planteado **CON,**
POR y PARA el sector.

El proyecto será un éxito o no,
según se desarrolle el **CON**



2. Marco Normativo



- ✓ Reglamento (UE) nº 1305/2013, de ayuda al Desarrollo Rural a través del FEADER.
- ✓ Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020 aprobado por Decisión de la Comisión mayo 2015.



- ✓ Ordenes de aprobación de **Bases Regulatoras** del Gobierno de Aragón para 2015-2020.



Ordenes de convocatoria 2017

Plazo solicitud
Presupuesto

GOBIERNO
DE ARAGON

3. Descripción de las nuevas medidas en Innovación y Transferencia

1. Medida 1. Formación y transferencia

- Submedida 1.1. Formación
- Submedida 1.2. Transferencia (Red experimental agraria -REA-)

2. Medida 2. Asesoramiento

- Submedida 2.1. Ayudas al asesoramiento
- Submedida 2.3. Ayudas a la formación de asesores

3. Medida 10. Razas autóctonas de fomento

4. Medida 16. Cooperación

- Submedida 16.1. Grupos operativos de la A.I.E.
- Submedida 16.2. Grupos de cooperación
- Submedida 16.2.d) Redes de alerta fitosanitaria (DGFA y A)

Convocatoria 2019



Grupos de cooperación

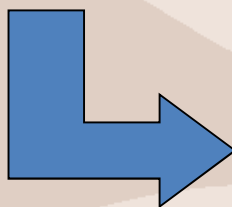


Presupuesto 2018



Senda PDR	Millones € 2014-2020
FEADER	467 (50 %)
DGA	396 (42 %)
AGE	81 (8 %)
TOTAL	943 Mill.

120 Mill/año



Presupuestos 2018

Medidas Horizontales	Millones € /año senda
Formación y transferencia	1,15
Asesoramiento	1,20
Cooperación/Grupos Operativos. Redes fit.	3,10
Razas autoc.fomento	0,25
TOTAL	5,70

I+D+i → 4,7 % (Estrategia 2020→3 %)

Objetivo general



- ✓ Apoyo a acciones de cooperación de agentes del sector agrario en la Comunidad Autónoma de Aragón.



GRUPOS DE COOPERACION: Nuevos ámbitos de actuación y objetivos



1º

Gestión eficiente de recursos naturales y de inputs
Producción ecológica de alimentos y su comercialización
Procesos agroindustriales y comercialización innovadora

2º

Desarrollo y promoción de cadenas de distribución cortas y de mercados locales.



3º

Suministro sostenible de biomasa destinada a la elaboración de alimentos y la producción de energía y procesos industriales.



COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE COOPERACION SIN CAMBIOS RESPECTO A CONVOCATORIA 2018



Grupo de cooperación:

- ✓ Agrupación creada por partes interesadas para **resolver un problema sectorial o territorial específico** o aprovechar una oportunidad concreta mediante la ejecución de un proyecto de cooperación.
- ✓ El grupo de cooperación, al que **no se le exige personalidad jurídica**, estará formado por un **mínimo de dos miembros beneficiarios**, independientes entre sí.

MIEMBROS DE LOS GRUPOS



MIEMBROS DEL GRUPO

RESTO MIEMBROS NO BENEFICIARIOS
Sin limitación de número

BENEFICIARIOS
de 2 a 5
Solicitan ayuda

Importes subvencionables



- **IMPORTES MAXIMOS SUBVENCIONABLES POR SOLICITUD Y CONVOCATORIA**

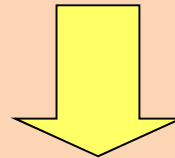
- **PARA CADA GRUPO DE COOPERACION**
 - **Importe máximo subvencionable: 150.000 € (120.000 € conv. 2018).**
 - **Importe mínimo subvencionable : 30.000 €**

Tipo de subvención y ejecución



General: El **80 %** del gasto elegible pagado y justificado. Incluye los prototipos aunque se trate de activos físicos.

En activos físicos: El **40 %**,
Según artículo 17.3 y Anexo II, del Reglamento 1305/2013.



INCOMPATIBLE con cualquier otra ayuda nacional o comunitaria

Ejecucion convocatoria: En 4 años: 2019, 2020, 2021 y 2022
(año de convocatoria y TRES mas)

AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

Proyecto para promover el consumo de ternera Pirenaica

Agua, leche, yogur, queso, derivados lácteos... **PROPUESTA PARA PROMOVER EL CONSUMO DE LA CARNE DE TERNERA PIRENAICA**

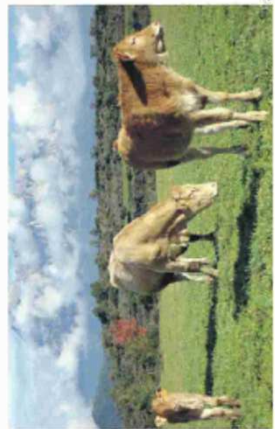
Manuel del Pozo

MEZCLA. La localidad aragonesa de Guadalupe, en el municipio de Guadalupe, en el valle del Jiloca, ha iniciado un proyecto para promover el consumo de la carne de ternera Pirenaica. El proyecto, que se desarrolla a través de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, tiene como objetivo principal fomentar el consumo de esta carne, que se caracteriza por su calidad y su sabor. El proyecto se desarrolla a través de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, que tiene como objetivo principal fomentar el consumo de esta carne, que se caracteriza por su calidad y su sabor.

El proyecto tiene como objetivo principal fomentar el consumo de la carne de ternera Pirenaica, que se caracteriza por su calidad y su sabor. El proyecto se desarrolla a través de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, que tiene como objetivo principal fomentar el consumo de esta carne, que se caracteriza por su calidad y su sabor.

HERALDO DE ARAGÓN

Nº 263



El proyecto de carne de ternera Pirenaica promueve el consumo de esta carne, que se caracteriza por su calidad y su sabor.

El proyecto de carne de ternera Pirenaica promueve el consumo de esta carne, que se caracteriza por su calidad y su sabor. El proyecto se desarrolla a través de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, que tiene como objetivo principal fomentar el consumo de esta carne, que se caracteriza por su calidad y su sabor.

El proyecto de carne de ternera Pirenaica promueve el consumo de esta carne, que se caracteriza por su calidad y su sabor. El proyecto se desarrolla a través de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, que tiene como objetivo principal fomentar el consumo de esta carne, que se caracteriza por su calidad y su sabor.



Andrés Corrales y Jesús López López con el proyecto de drones en alta montaña.

Los ganaderos de Benasque utilizarán drones para controlar los rebaños en alta montaña

El proyecto de drones para controlar los rebaños en alta montaña, que se desarrolla a través de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, tiene como objetivo principal fomentar el uso de esta tecnología para mejorar la gestión de los rebaños. El proyecto se desarrolla a través de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, que tiene como objetivo principal fomentar el uso de esta tecnología para mejorar la gestión de los rebaños.

El proyecto de drones para controlar los rebaños en alta montaña, que se desarrolla a través de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, tiene como objetivo principal fomentar el uso de esta tecnología para mejorar la gestión de los rebaños. El proyecto se desarrolla a través de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, que tiene como objetivo principal fomentar el uso de esta tecnología para mejorar la gestión de los rebaños.

El proyecto de drones para controlar los rebaños en alta montaña, que se desarrolla a través de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, tiene como objetivo principal fomentar el uso de esta tecnología para mejorar la gestión de los rebaños. El proyecto se desarrolla a través de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, que tiene como objetivo principal fomentar el uso de esta tecnología para mejorar la gestión de los rebaños.

El proyecto de drones para controlar los rebaños en alta montaña, que se desarrolla a través de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, tiene como objetivo principal fomentar el uso de esta tecnología para mejorar la gestión de los rebaños. El proyecto se desarrolla a través de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, que tiene como objetivo principal fomentar el uso de esta tecnología para mejorar la gestión de los rebaños.

El proyecto de drones para controlar los rebaños en alta montaña, que se desarrolla a través de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, tiene como objetivo principal fomentar el uso de esta tecnología para mejorar la gestión de los rebaños. El proyecto se desarrolla a través de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, que tiene como objetivo principal fomentar el uso de esta tecnología para mejorar la gestión de los rebaños.

El proyecto de drones para controlar los rebaños en alta montaña, que se desarrolla a través de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, tiene como objetivo principal fomentar el uso de esta tecnología para mejorar la gestión de los rebaños. El proyecto se desarrolla a través de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, que tiene como objetivo principal fomentar el uso de esta tecnología para mejorar la gestión de los rebaños.

ALIMENTACIÓN

El Sobrarbe exprime sus manzanas

PRIMERO
Productores de la comarca oscense han elaborado su primer zumo de manzana cultivada en la montaña. Ahora quieren lanzarse a la producción de sidra

Convenios de que existen grandes explotaciones que exigen una gran cantidad de superficie y un elevado número de cabezas de ganado no es el camino para el desarrollo sostenible del medio rural y mucho menos para fijar la población, los hortelanos de la comarca oscense del Sobrarbe decidieron crear un paso atrás. Una asociación cuyo nombre deja claro su interés por recuperar «lo bueno del pasado» y cuyo objetivo es «buscar alternativas de producción para las zonas de montaña», señala su fundador y presidente Luis Lascoz.

Para conseguirlo, y como la unión hace la fuerza, un paso atrás se ha embarcado, junto con la Cooperativa de Sobrarbe, el Consejo, la Fundación para la Conservación del Quebramaltos, los representantes de Ainsa y Bollerama del Sobrarbe, el CITA y agricultores a título privado, en un proyecto de cooperación financiado por fondos propios del Gobierno de Aragón y que se enmarca en el Plan Desarrollo Rural de Aragón 2020. Con el nombre de Sobrarbe Agrodiverso y Sostenible, la iniciativa busca diversificar la actividad agrícola de la zona «poniendo el énfasis en los productos autóctonos», explica Lascoz.

«Se han podido degustar los resultados. Una producción de manzana «crujiente y con identidad» a la que las condiciones de las explotaciones de la montaña «añaden más firmeza, más color y sabor», explica el presidente del proyecto se han impulsados del proyecto se han

«La idea inicial era destinar el fruto a consumo de mesa. Pero los impulsores del proyecto se han

«La idea inicial era destinar el fruto a consumo de mesa. Pero los impulsores del proyecto se han

«La idea inicial era destinar el fruto a consumo de mesa. Pero los impulsores del proyecto se han

«La idea inicial era destinar el fruto a consumo de mesa. Pero los impulsores del proyecto se han

«La idea inicial era destinar el fruto a consumo de mesa. Pero los impulsores del proyecto se han

«La idea inicial era destinar el fruto a consumo de mesa. Pero los impulsores del proyecto se han

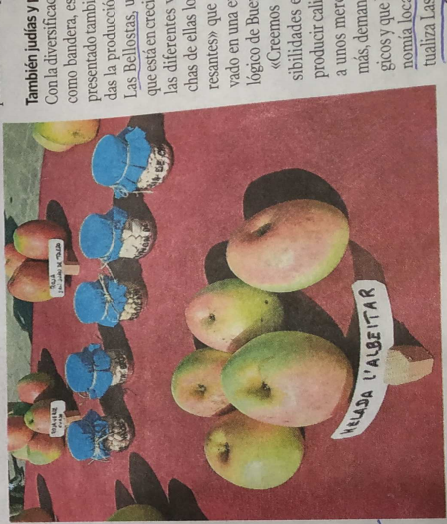
«La idea inicial era destinar el fruto a consumo de mesa. Pero los impulsores del proyecto se han

«La idea inicial era destinar el fruto a consumo de mesa. Pero los impulsores del proyecto se han

«La idea inicial era destinar el fruto a consumo de mesa. Pero los impulsores del proyecto se han



Un momento de la elaboración de zumo de manzana producida en los cultivos de montaña. S. A. S.



Varietades de manzana y judías presentadas en Ainsa. S. A. S.

También judías y patatas
Con la diversificación de cultivos, las explotaciones de la zona también han presentado también patatas y judías. Las variedades que están en crecimiento son las diferentes variedades de ellas (locas, resacas) que se venden en un mercado de Buerba. «Creemos que las variedades de judías y patatas producirán un buen resultado a unos mercados de demanda altos y que el precio de la patata local tendrá un buen precio».

«La idea inicial era destinar el fruto a consumo de mesa. Pero los impulsores del proyecto se han

«La idea inicial era destinar el fruto a consumo de mesa. Pero los impulsores del proyecto se han

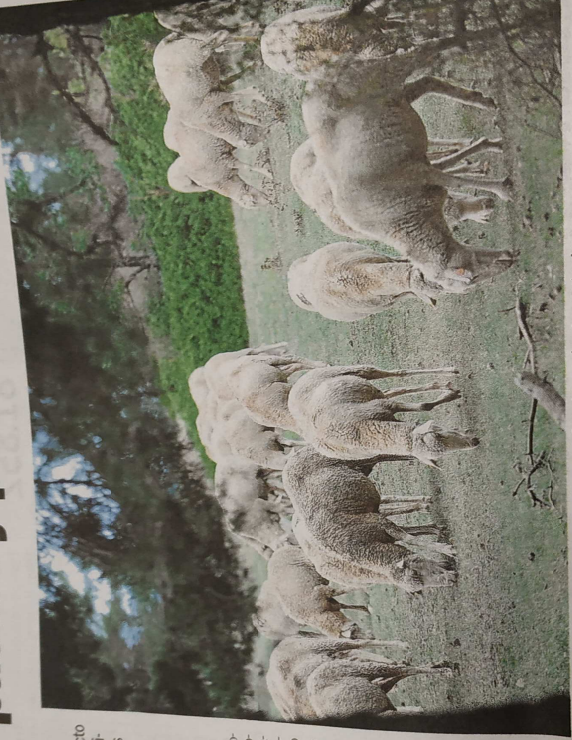
«La idea inicial era destinar el fruto a consumo de mesa. Pero los impulsores del proyecto se han

«La idea inicial era destinar el fruto a consumo de mesa. Pero los impulsores del proyecto se han

«La idea inicial era destinar el fruto a consumo de mesa. Pero los impulsores del proyecto se han

INVESTIGACIÓN

Crear pastos y prevenir incendios



FORNISTAL
El Círculo lidera un proyecto para mejorar el mantenimiento y limpieza de los bosques, obteniendo biomasa y creando nuevas zonas para el pastoreo extensivo

Restaurar los recursos forestales del monte aragonés y darles un uso alternativo que pase por su utilización como biomasa y también como aprovechamiento de estas zonas. Los trabajos consisten en limpiar, para pasto de los rebaños extensivos. Estos son los principales objetivos del proyecto. Silvicultura mecanizada para obtención de biomasa mediante creación de superficie pastorable y mejora de la infraestructura de prevención de incendios, una iniciativa coordinada por el Centro de Investigaciones de Recursos y Consumos Energéticos (Círcel), que arranca en unos meses y que concluirá en 2020.

En estos momentos, se está ordenando la primera fase del proyecto, que consiste en la selección de las zonas donde se va a trabajar y que cubren la franja rural de la Comunidad aragonesa. En concreto, las hectáreas seleccionadas están situadas en las Cinco Villas y Prepirineo, en la provincia de Huesca.

En este proyecto se pretende realizar trabajos en una agroindustria, con el fin de comprobar la viabilidad económica de todo el proceso y la elegida fue Huesca, dedicada a la deshidratación de alfalfa», apunta Bartolomé.

Dilatada experiencia
El organismo encargado de coordinar toda esta actividad es Círcel, centro que cuenta con gran experiencia en el desarrollo de propuestas logísticas de aprovechamiento de residuos leñosos y en la investigación de maquinaria adaptada a las dife-

rentes condiciones para su recogida. Por parte del sector ganadero participan la Asociación de Ganaderos de Sierra y Cañones de Guara, así como UAGA-COAG, que se han mostrado muy optimistas con esta actividad, ya que permitirá el mantenimiento de zonas que ahora mismo son impracticables y que, en un futuro próximo, podrían servir para pasto en el caso de los rebaños extensivos de esa zona.

También se cuenta con el apoyo de tres grupos de desarrollo rural de las comarcas de Cinco Villas (Adefo), Hoya de Huesca (Adesho) y Somontano (Ceder Somontano), que se encargan de transmitirlo entre los vecinos de la zona.

«Es necesario acometer un cambio en la gestión en los trabajos de silvicultura y la introducción de una mayor mecanización en el proceso, ya que todo esto podría aumentar la rentabilidad de estas actividades».

HA DICHO

Carmen Bartolomé
COORDINADORA DEL PROYECTO

«Este proyecto nos permitirá aumentar y mejorar las condiciones y el número de explotaciones ganaderas extensivas, ya que cuanto más limpio esté el monte, más zonas de pastoreo nuevas podremos crear».

«Es necesario acometer un cambio en la gestión en los trabajos de silvicultura y la introducción de una mayor mecanización en el proceso, ya que todo esto podría aumentar la rentabilidad de estas actividades».

En un principio, la actividad centrará en las hectáreas de esta iniciativa. «Nuestro objetivo es demostrar la viabilidad de esta actividad, para que se demuestre la necesidad de ampliar la zona de esta iniciativa. «Nuestro objetivo es demostrar la viabilidad de esta actividad, para que se demuestre la necesidad de ampliar la zona de esta iniciativa.»

En un principio, la actividad centrará en las hectáreas de esta iniciativa. «Nuestro objetivo es demostrar la viabilidad de esta actividad, para que se demuestre la necesidad de ampliar la zona de esta iniciativa.»

En un principio, la actividad centrará en las hectáreas de esta iniciativa. «Nuestro objetivo es demostrar la viabilidad de esta actividad, para que se demuestre la necesidad de ampliar la zona de esta iniciativa.»

ANA ESTEBE



4. RESULTADOS

CONVOCATORIAS 2016, 2017, 2018 y 2019 (estimación)

Grupos de cooperación y Grupos Operativos.

**Resumen de nº grupos, tipo de entidades y
áreas de actividad**



GRUPOS DE COOPERACION Y GG OPERATIVOS RESUMEN DE BENEFICIARIOS, GRUPOS Y RESTO DE SOCIOS

CONVOCATORIAS : COOP 2016, 2017, 2018, 2019 y ejecución 2019 de GG Operativos

CONVOCATORIA	Nº GRUPOS	Nº BENEFICIARIOS	RESTO SOCIOS	TOTAL MIEMBROS	GRUPOS
COOPERACION 2016	30	80	136	216	118
COOPERACION 2017	24	62	91	153	
COOPERACION 2018	24	68	80	148	
COOPERACION 2019 (Estimado)	40	104	160	264	
GG OPERATIVOS 2017 y 2018 (*)	24	58	98	156	14
TOTAL	142	372	565	937	132
MEDIA POR GRUPO (i/ Repeticiones)		2,62	5,43	9,01	

(*) Grupos operativos en fase de ejecución 2018: 14 (10 restantes quedan en reserva).

GRUPOS DE COOPERACION Y GG OPERATIVOS

TIPOS DE ENTIDADES QUE LOS CONSTITUYEN

		Ejecución									
Nº	DENOMINACION	COOP 2016		COOP 2017		COOP 2018		GG Operat. 2018		TOTAL GRUPOS	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1	Ganadería (sin porcino y cunic.)	8	27	7	29	6	25	3	21	24	26
2	Regadio, agua, M cebra	7	23	3	13	3	13	2	14	15	16
3	Frutic y f. rojos	4	13	4	17	5	21	2	14	15	16
4	Porcino: Gestión purines, producc	3	10	3	13	2	8	1	7	9	10
5	Agroindustria y comerc.	1	3	2	8	2	8	1	7	6	7
6	Cultivos extensivos	0	0	2	8	1	4	2	14	5	5
7	Biomasa, prev incendios	1	3	1	4	1	4	0	0	3	3
8	Horticultura	1	3	0	0	1	4	0	0	2	2
9	Viticultura	1	3	0	0	1	4	1	7	3	3
10	Prod local, alim funcion.	1	3	0	0	0	0	0	0	1	1
11	Producción ecológica, micol, aza..	0	0	2	8	1	4	1	7	4	4
12	Interc conocimiento	2	7	0	0	1	4	0	0	3	3
13	Cunicultura	1	3	0	0	0	0	0	0	1	1
14	Agricultura precisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Gestión plagas	0	0	0	0	0	0	1	7	1	1
16	Fertil. Sostenible	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		30	100	24	100	24		14	100	92	100

+ 2 renunciias

Media 16 Areas de actividad



6%

GRUPOS DE COOPERACION Y GG OPERATIVOS

TIPOS DE ENTIDADES QUE LOS CONSTITUYEN

COOP 2016, COOP 2017 Y COOP 2018

Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN LAS ENTIDADES

TIPO ENTIDAD (Benef + resto)	Nº PROYECTOS (*)	PORCENTAJE
Centros TECNOL. /Investigación	73	93
Resto empresas	60	77
Cooperativas	34	43
CC. Regantes	18	23
OO. Agrarias	13	17
ADS	13	17
Asoc. ganaderas	10	13
Organ. rel. medio ambiente	8	10
Consejos reguladores	8	10
Asoc. Industrias	5	7
Colegios profesionales	5	7
Ayuntamientos	5	6

(*) Total proyectos = 78

GRUPOS DE COOPERACION. CONVOCATORIAS 2016 Y 2017. TECNICOS DE APOYO DEL CTA

TECNICOS DE APOYO A GRUPOS DE COOPERACION Y OPERATIVOS CONVOCATORIAS 2016, 2017 y 2018

		Convoc 2016	Convoc 2017	Convoc 2018	GGOp Ejec	TOTAL
1	Eliseo Martinez	7	7	5	3	22
2	Diego Laya	4	5	4	3	16
3	Pablo Bruna	4	4	3	1	12
4	Alfredo Aranda	5	2	2	1	10
5	Marta valles	3	3	2	0	8
6	Jesus Cancer	1	1	4	1	7
7	Miguel Gutierrez	0	1	2	1	4
8	Ana Picot	2	0	1	1	4
9	Carmen Portero	2	0	0	0	2
10	Lourdes Compes	0	1	0	1	2
11	Alberto Pavón	1	0	1	0	2
12	Carmen Sallán	0	0	0	1	1
13	Antonio Colom	1	0	0	0	1
14	Jesus Usón	0	0	0	1	1
		30	24	24	14	92



GRUPOS DE COOPERACION Y GG OPERATIVOS

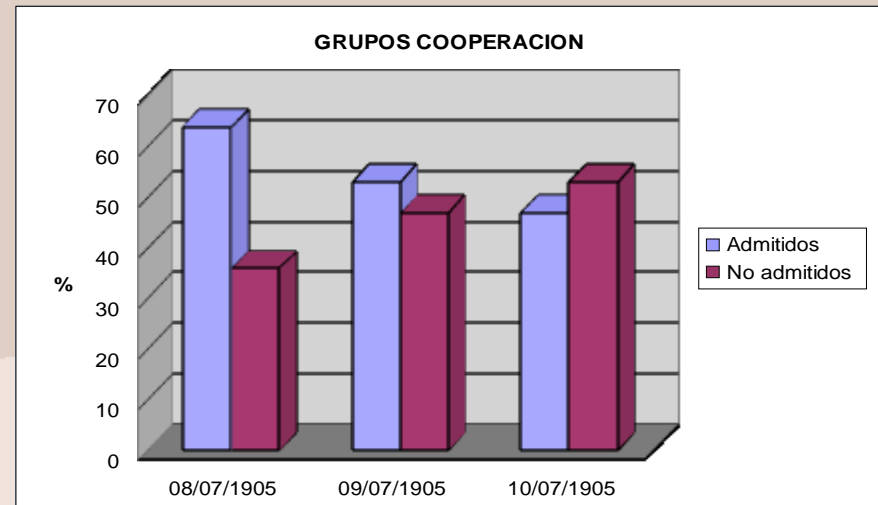
RESUMEN DE EJECUCION E INCIDENCIAS

GRUPOS DE COOPERACION

		Nº	Porcentaje
2016	Admitidos	30	64
	No admitidos	17	36
	TOTAL	47	100

		Nº	Porcentaje
2017	Admitidos	26	53
	No admitidos	23	47
	TOTAL	49	100

		Nº	Porcentaje
2018	Admitidos	24	47
	No admitidos	27	53
	TOTAL	51	100



GRUPOS OPERATIVOS

		Nº	Porcentaje
2017	Admitidos	24	73
	No admitidos	9	27
	TOTAL	33	100

		Nº	Porcentaje
2018	Admitidos	14	58
	No admitidos	10	42
	TOTAL	24	100



GRUPOS DE COOPERACION Y GG OPERATIVOS RESUMEN DE PARAMETROS DE GESTION

Convocatoria	Nº recursos de alzada	Nº Grupos renuncian	% Ejecución s/ resuelto
2016	0	0	94
2017	1	2	94 <small>Contando 2 renunciaciones</small>
2018	1	0	98
2018 GG Operativos	4	0	97
MEDIA	1,5	0,5	96

5. Calendario de convocatorias, ejecución, justificación y pagos



RESUMEN DE CONVOCATORIAS 2016-2017-2018-2019

GG. Cooperacion + GG. Operativos

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	BOA 13-6-2016						
GRUPOS COOP 1ª CONVOC							
		BOA 2-3-2017					
GRUPOS COOP 2ª CONVOC							
			BOA 22-2-2018				
GRUPOS COOP 3ª CONVOC							
				BOA 7-2-2018	(pag 3378)		
GRUPOS COOP 4ª CONVOC							
		BOA 25-4-2017					
GG OPERATIVOS CREACION							
			BOA 22-2-2018				
GG OPERATIVOS EJECUCION							

RESUMEN DE CONVOCATORIAS 2016-2017-2018 y 2019

GG. Cooperacion + GG. Operativos

					2019	Nuevo PDR		1ª Convoc	TOTAL
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
GRUPOS COOP 1ª CONVOC 2016	300.000	1.400.000	300.000						2.000.000
GRUPOS COOP 2ª CONVOC 2017		600.000	1.100.000	300.000					2.000.000
GRUPOS COOP 3ª CONVOC 2018 (1º Trimestre)			400.000	960.000	640.000				2.000.000
GRUPOS COOP 4ª CONVOC 2019 (1º Trimestre)				160.000	840.000	1.680.000	1.320.000		4.000.000
GRUPOS COOP 5ª CONVOC 2020 (1º Trimestre)					100.000	540.000	900.000	460.000	2.000.000
GRUPOS OPERATIVOS (1ª Fase), Convoc. 2017 y 2019		250.000							250.000
GRUPOS OPERATIVOS (2ª Fase). Convoc. 2018			400.000	960.000	640.000				2.000.000
TOTAL GRUPOS	300.000	2.250.000	2.200.000	2.380.000	2.220.000	2.220.000	2.220.000	460.000	14.250.000



6. Novedades y recomendaciones



NOVEDADES DE LA CONVOCATORIA 2019

1. Apartado segundo : Se incluyen los proyectos agroindustriales innovadores
2. Apartado cuatro: No auxiliares campañas de comercialización standar
3. Apartado quinto : Gastos Personal propio limite 30 % del gasto del grupo
4. Apartado quinto : 3 ofertas solo si gasto en suministros > 15.000 euros
5. Apartado ocho : Inversión auxiliable máxima : 150.000 euros/Grupo
6. Apartado decimosexto : Ejecución de proyectos en 4 anualidades: 2019, 2020, 2021 y 2022
7. Apartado decimoséptimo : Plazo justificación de gasto hasta 15-10-2019
8. Anexo V : Se desdobra el criterio 2.c) incluyendo la cadena alimentaria
9. Anexo V : Se modifica el criterio 2 g) concretando el secano árido
10. En formulario principal y en Anexo I, parte B, se incluyen nuevos párrafos sobre protección de datos
11. En el Anexo VIII (último) de la Orden se cumplimentará cuando se solicite el pago. Se darán instrucciones de justificación.
12. Parte mensual de trabajo del personal PROPIO de la Entidad: Obligatorio para cada mes y trabajador



RECOMENDACIONES PREPARACION SOLICITUDES 2019.

Firmas originales o firma electrónica en los siguientes documentos:

- Solicitudes de ayuda del grupo y en las individualizadas de cada beneficiario
- En el Anexo II, Documento Vinculante
- Marcar régimen de IVA en cabecera del Anexo I parte B
- En el Anexo I: Al menos 2 beneficiarios.
- Preferentemente documentación no firmada , que no sea solicitudes, en formato digital (pen-drive)
- Una vez aprobado el expediente **NO** se puede intercambiar gasto aprobado entre beneficiarios . Solo tipo de gasto de un beneficiario y una anualidad (lista de gastos del anexo I parte B pag 3398 del BOA de 8-2-2019).
- La documentación ya presentada (estatutos, representación,...) no volver a presentarla, si no hay cambios, y aportar Anexo VII
- El Anexo VI, declaración de “minimis” presentarla **TODOS** los beneficiarios



NOVEDADES DE LA CONVOCATORIA 2019

Núm. 26

Boletín Oficial de Aragón

07/02/2019

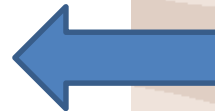


3.2. CUADRO RECAPITULATIVO. PRESUPUESTO TOTAL SUBVENCIONABLE

(suma de los presupuestos de todos los beneficiarios que figuren en el ANEXO I – PARTE B- SOLICITUD INDIVIDUALIZADA):

Actividades	Gastos (€)	2019	2020	2021	2022	Total
a) Redacción, asistencia técnica, asesoramiento (máximo 7% del gasto elegible)	Redacción de proyecto o memoria incluida la asistencia técnica para dicha redacción. Asesoramiento o apoyo externo para preparar convocatoria.					
b) Ejecución del proyecto de cooperación	Inventarios en solivos físicos según apartado 5, punto 1, letra a). Desarrollo de prototipos y pruebas piloto. Adquisición de material fungible y animales de laboratorio, vegetales u organismos o materias primas. Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas específicas para la ejecución del proyecto incluyendo las plataformas web destinadas a la divulgación y comunicación del proyecto y de sus resultados. Alquiler de equipos, ganado, instalaciones, fincas y contratación de servicios para realizar los proyectos. Contratación, cambio, reciclaje para ejecución. Contratación personal técnico para ejecución. Contratación personal propio (apartado quinto, punto 1, letra b). Gastos personal propio (apartado quinto, punto 1, letra b). No podrá superar el 20% del gasto total elegible para el grupo. Organización de cursos. Formación de información y formación. Contratación de nuevos miembros.					
c) Personal. El gasto en personal propio, incluidos los gastos de dinamización y coordinación	Contratación personal técnico para ejecución. Contratación personal propio (apartado quinto, punto 1, letra b). Gastos personal propio (apartado quinto, punto 1, letra b). No podrá superar el 20% del gasto total elegible para el grupo.					
d) Actividades de divulgación y de comunicación del proyecto y de los resultados del proyecto	Medios de divulgación y comunicación del proyecto y de los resultados. Gastos de elaboración y colocación del cartel o placa informativa.					
	TOTAL GRUPO					
	% PRESUPUESTO POR AÑO	4	21	42	33	100

NOTA: Casos con presupuesto máximo 150.000 euros



**BOA 7-2-2019, pag 3404
PORCENTAJES A RESPETAR 4-21-42-33
(Solo a nivel de grupo, NO de beneficiarios
presupuesto sin decimales)**

RECORDATORIO DE ASPECTOS IMPORTANTES (1) .

- Nominas octubre a diciembre no se podrán en la justificación del año pero si en la justificación de gasto del año siguiente
- Apartado 17 1b: Desglose de trabajos efectuados en las facturas de los Centros o remitir al contrato suscrito donde figura el contenido de los trabajos
- Pueden coordinar los Centros Tecnológicos, en ningún caso pueden ser beneficiarios
- Apartado 5. 6.e) Gastos no subvencionables : indemnizaciones (finiquito) por despido de personal o por baja voluntaria
- Se mantiene ... no se auxilia el IRPF
- Plazo justif. del 1 al 15 de octubre de cada anualidad
- Apartado 14. punto 5. Se elimina +/- 20 % entre tipos de gasto
- Apartado 17 b) : Justificación gasto: Nominas originales selladas y firmadas (se presentarán en .pdf escaneadas)
- Parte mensual : Obligatorio para cada trabajador en el caso de personal propio y contratado cuyos gastos sean imputables al proyecto



RECORDATORIO DE ASPECTOS IMPORTANTES (2)

- **Plazo de solicitudes : 8 de marzo 2019**
- **Plazo de justificación del gasto:**
 - **Para las 2 convocatorias de 2018 y 2019 : 15-10-2018**
 - **Para la convocatoria 2017 : 31-10-2017**
- **La firma del Acuerdo de constitución (Anexo II) lleva implícita la autorización de solicitar la ayuda por el representante de la Entidad**
- **Si gasto previsto > 15.000 € (sin IVA) : Deben presentarse 3 ofertas**
(un mismo gasto de > 15.000 euros de 1 proveedor no puede fraccionarse en varios menores)
- **En la convocatoria de 2019 NO ESTA PREVISTO pago fraccionado en junio de 2019 (= convocatorias anteriores)**
- **Tablas salariales 2019 de la DGA de referencia (Modelo en web)**
- **Próxima reunión : Septiembre 2019 (para preparar justificación). Se mandará convocatoria a los coordinadores de cada Grupo**



7. DOCUMENTACION QUE SE PUBLICARA EN LA WEB DESPUES DE ESTA REUNION

1. Caso práctico de proyecto Cooperación con 3 beneficiarios (3 tipos de IVA)
2. Excel para preparar presupuesto y pasar a Word de la memoria
3. La presente presentación p-point
4. Tablas salariales de referencia de la D.G.A. para 2019
5. Modelo de parte mensual actualizado de actividades personal propio y contratado
6. Ejemplo de nómina y gastos elegibles



NOTAS :

- ✓ Prestar especial atención a la petición de documentación y a las convocatorias de reuniones (que dirigimos al Coordinador del grupo por correo-e)
- ✓ Comunicar al Servicio de Innovación cualquier cambio en el correo-e del Coordinador del Grupo



**INFORMACION web
GOOGLE, u otro buscador :
Tecnologia agroalimentaria grupos**





**Servicio de Innovación y Transferencia
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL**

**Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
GOBIERNO DE ARAGÓN**